Corporación Autónoma
Regional del Cauca
NIT: 891.501.885-4
PBX: (60-2) 8333232
Web: crc.gov.co

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que una vez analizados los documentos soportes de la hoja de vida presentada por el señor **FRANKLY JAVIER CABRERA LOPEZ,** identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1214736605 expedida en Medellin (Antioquia), se estableció que es una persona idónea y con la experiencia necesaria, para prestar los servicios profesionales a la CRC; en la Dirección Territorial Piamonte y Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental, para realizar actuaciones de protección y vigilancia ambiental; efectuar puestos de control e inspecciones de revista al tráfico ilegal de especímenes de flora y fauna silvestre; y apoyar los procesos educativo ambientales, en el marco de los PEAN/CIDEAM, los PRAES y los PROCEDAS en los municipios de del área de influencia de la Dirección Territorial.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.

LUCELY GUTIERREZ TAO
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: Yamilar Y. Garzón Navarro

Corporación Autónoma
Regional del Cauca
NIT: 891.501.885-4
PBX: (60-2) 8333232
Web: crc.gov.co

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR:

Que la contratación requerida para prestar los servicios profesionales a la CRC; en la Dirección Territorial Piamonte y Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental, para realizar actuaciones de protección y vigilancia ambiental; efectuar puestos de control e inspecciones de revista al tráfico ilegal de especímenes de flora y fauna silvestre; y apoyar los procesos educativo ambientales, en el marco de los PEAN/CIDEAM, los PRAES y los PROCEDAS en los municipios de del área de influencia de la Dirección Territorial. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2026 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 80111600.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.

LUCELY GUTIERREZ TAO

Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: *Yamilar Y. Garzón Navarro*

Corporación Autónoma
Regional del Cauca
NIT: 891.501.885-4
PBX: (60-2) 8333232
Web: crc.gov.co

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) DEL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que revisada la planta de cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, no se cuenta con personal suficiente, para prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca – C.R.C; por lo tanto, se hace necesaria la contratación de un profesional en Matemáticas y las Ciencias Naturales, como lo es la Biología, Microbiología o afines, con experiencia laboral superior a tres (3) meses, actividades que desempeñara en la C.R.C; para prestar los servicios profesionales a la CRC; en la Dirección Territorial Piamonte y Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental, para realizar actuaciones de protección y vigilancia ambiental; efectuar puestos de control e inspecciones de revista al tráfico ilegal de especímenes de flora y fauna silvestre; y apoyar los procesos educativo ambientales, en el marco de los PEAN/CIDEAM, los PRAES y los PROCEDAS en los municipios de del área de influencia de la Dirección Territorial.

Se expide la presente constancia a solicitud de la Jefe de la Oficina Jurídica para la contratación de el señor **FRANKLY JAVIER CABRERA LOPEZ,** identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1214736605 expedida en Medellin (Antioquia).

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.

Delia Enriquez Tello

DELIA ENRIQUEZ TELLO

Prof. Universitario (E) Gestión de Talento Humano.

PROYECTÓ: *Yamilar Y. Garzón Navarro*